

## Sábado 1° de julio, Día Internacional de la Cooperación

La Revista, al conmemorarse el 1° de Julio el “Día Internacional de la Cooperación”, publica los mensajes del Director de la Alianza Cooperativa Internacional, S. K. Saxena, y del Presidente de la Organización de Cooperativas de América (OCA), y las declaraciones del Consejo Intercooperativo Argentino y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

### Mensaje del director de la Alianza Cooperativa Internacional (\*)

Estimados cooperadores:

La Alianza Cooperativa Internacional espera que en el 56° Día Internacional de la Cooperación todos los cooperadores revisen las obras de sus Movimientos durante el año pasado inicien medidas que permitan al Cooperativismo enfrentarse al futuro con optimismo y entusiasmo.

En este día, cuando millones de cooperadores están unidos bajo la Bandera del Arco Iris la ACI hace un llamado a los Cooperadores de todas partes y especialmente a sus socios:

- A trabajar por el establecimiento de **Paz y Seguridad** duraderas.
- A promover el **Progreso Social y Económico** de los trabajadores de todas partes.
- A colaborar con las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, y con los cuerpos internacionales voluntarios que persiguen fines de importancia para los cooperadores, y
- A promover las relaciones amigables y económicas de las organizaciones Cooperativas de todas clases, nacionalmente e internacionalmente.

Con el fin de que el año de 1978 sea el Año de la Solidaridad Cooperativa esperamos que su movimiento considere, como fue aprobado en nuestro Congreso de París de 1976, la creación de un Comité de Coordinación Cooperativa en su país (donde un cuerpo que realice tales funciones no existe todavía) así que las diferentes secciones del Movimiento puedan unirse y proporcionar, a través de la ACI, respuestas coordinadas a los mayores problemas que afectan a la humanidad.

En esta importante tarea esperamos su asistencia y dirección.

Saludos Cooperativos.

S. K. Saxena

---

(\*) “. . . En todas partes donde ondea la bandera de la cooperación internacional, los hombres pueden tener la esperanza de que la pobreza, la falta de libertad, segregación racial y la guerra, las cuales impiden el desarrollo completo de la humanidad, no perduren”.

“Inspirándose en las realizaciones de solo un siglo, los cooperadores pueden mirar al porvenir con creciente confianza; ha de llegar el día en que gracias a sus esfuerzos, los derechos de cada hombre y cada mujer a vivir su propia vida en duradera paz, en un mundo donde reine la libertad personal y donde la justicia social y económica quede al fin firmemente establecida”.

“Ejerciendo un poder económico que jamás antes en el curso de la historia alcanzaron... los cooperadores puedan hablar con la autoridad de una voz que, si hubiera llegado a los oídos de los humildes pioneros de Rochdale, habría resonado como las trompetas del milenio” (**Revista de la Cooperación Internacional, N° 4. 1968**).

## **Mensaje del presidente de la organización de las cooperativas de América**

EL Día Internacional de la Cooperación - nuestro día- es oportunidad particularmente propicia para dirigirme a los cooperativistas del continente, para saludarlos y para permitirme formular una suerte de balance del estado actual del movimiento continental.

Lamentablemente subsisten, inclusive agravados, varios de los problemas que afligen algunos movimientos nacionales.

En todos los casos, tales problemas obedecen a causas extrañas al cooperativismo y provienen, fundamentalmente, del desconocimiento real de la naturaleza de la cooperación y de su finalidad social.

OCA procura esclarecer todo nivel, especialmente al gubernamental, aquellos aspectos aún ignorados o insuficientes conocidos pero, siendo rigurosos y objetivos en el análisis, observamos que la tarea no rinde, todavía, los frutos esperados.

Aprovechamos nuestro día para la realización de acciones que contribuyan a esa finalidad, y que sirvan, al mismo tiempo, para reiterar nuestra fe activa en el cooperativismo y en sus principios rectores.

Un renovado y fraternal saludo.

**Manuel Rubén Domper**

## Declaración del Consejo Intercooperativo Argentino

El Consejo Intercooperativo Argentino, en su carácter de representación común y órgano de enlace de las dos centrales nacionales que lo integran -Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO)- saluda a los cooperativistas del país, de América y del mundo transmitiéndole su fraternal mensaje en el Día de la Cooperación.

La celebración es oportunidad adecuada para ratificar el alto significativo de la presencia de la organización cooperativa en la sociedad argentina. El cooperativismo es una expresión de voluntad solidaria, que procura resolver problemas comunes en aplicación de una filosofía que afirma el mérito del esfuerzo propio aunado a la ayuda mutua en la realización de fines sociales.

Este principio en la práctica de la cooperación, ayuda a neutralizar los efectos perniciosos de una estructura que solo atiende el móvil de la ganancia, desentendiéndose de la finalidad del servicio.

Frente a los que se declaran desorientados y a la improvisación de formulas condenadas al fracaso, la teoría y la práctica de la cooperación se afirma como respuesta de la racionalidad económica fundada en presupuesto técnico y experiencias sanas y estimulantes de la conducta humana.

En este año en que el cooperativismo argentino celebra los ochenta años de su vigencia práctica en la experiencia nacional, puede presentar con legítima satisfacción sus dignas realizaciones y su contribución a la elevación de los niveles culturales, económicos y sociales de nuestro pueblo.

En este Día de Cooperación, el Consejo Intercooperativo Argentino Exhorta a superar los esfuerzos cumplidos, a fin de que la noble herramienta social cooperativa sea cada día más útil a los altos móviles señalados; y que las obras realizadas sirvan de estímulo y acicate a las nuevas promociones.

En el 56° Día de la Cooperación, el Consejo Intercooperativo Argentino reafirma su fe en el desarrollo del cooperativismo nacional y sus progresivas realizaciones al servicio del hombre argentino.

Buenos Aires, Junio 14 de 1978.

## Declaración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

Con motivo de la celebración del 56° Día Internacional de la Cooperación, IMFC saluda a todas las entidades hermanas y a los asociados que la integran.

En la oportunidad recogemos el llamado que formula la Alianza Cooperativa Internacional para exhortar todos los cooperadores argentinos a trabajar por el establecimiento de la paz y seguridad duraderas y apoyar los esfuerzos por el desarme universal y la prohibición de las armas nucleares que, al decir del Paulo VI, amenazan la existencia misma de la vida humana. Reitera una vez más, los principios esenciales de la cooperación, cuyo objeto es promover el progreso social y económico de todos los pueblos del mundo.

Como movimiento cooperativo de profunda raigambre nacional, reafirmamos nuestra convicción doctrinaria y principista de que el diálogo y la acción solidaria constituye la vías más indicadas para llevar a nuestro país por la senda de la paz, la concordia y la convivencia.

Por ello, solicitamos para las entidades cooperativistas una mayor participación en las consultas que se realizan con vistas a la reorganización nacional. El cooperativismo argentino ha probado que sus estructuras son idóneas para resolver problemas económicos y sociales, allí donde los sistemas basados en el lucro y la competencia individual han fracasado.

Para finalizar, queremos destacar en este día la amplia satisfacción que existe en el movimiento cooperativo de crédito argentino por haber asegurado la vigencia del cooperativismo en la estructura financiera argentina y en los umbrales de una nueva etapa, afirmada fundamentalmente a través de la integración cooperativa, reafirmar nuestra vocación de servir a la comunidad argentina mediante el desarrollo integral de nuestras instituciones, lo cual implica resolver simultáneamente los problemas que plantean las necesidades del crecimiento técnico y económico y las que hacen a la esencia de nuestra doctrina que apuntan a la elevación cultural y social de los hombres.

23 de junio de 1978.